

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1827.

SAN EUSEBIO, OBISPO Y COFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 12', y se oculta á las 6 h. y 48'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 80.	76 0.	NO	Despejado.
A las 12 del día....	29, 8, 80.	83 0	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 50.	81 0.	SO.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.ª Altamar á las 6 h. 38' mad. 2.ª Altamar á las 7 h. 5' tard.

1.ª Bajamar á las 12 h. 51' mañ.

AYUNTAMIENTO.

Hoy 13 ha tocado la suerte de soldados á los mozos siguientes.

<i>Número del encantamiento.</i>	<i>Nombres de los mozos.</i>	<i>Número que han sa- cado.</i>
2.261.	D. José Galvez , , , , ,	16.
1.603.	D. Juan Escribano Muriel , , , , ,	25.
4.963.	D. Ramon Prieto , , , , ,	44.

Nueva York 15 de Junio.

El presidente de los Estados Unidos ha publicado con fecha 7 de este mes una proclama por la cual declara que los derechos diferenciales de tonelada y de aduana, aplicables á los súbditos y buques extranjeros se suspenden y cesarán de percibirse respecto de los buques pertenecientes á los súbditos del Santo Padre, y los de los géneros ó frutos, productos de las

manufacturas ó del suelo de los dominios de Su Santidad, importados en los Estados-Unidos. Esta suspension comenzó á surtir su efecto desde 30 de Mayo último, y continuará estando en vigor todo el tiempo que los buques, los géneros y frutos de los Estados-Unidos gozaren en los puertos de los Estados-Romanos de una escepcion recíproca.

Idem 23.

Siguen los americanos recogiendo el fruto de su malhadada independendencia. Sus continuos trastornos, verdaderos y no exagerados, el estado continuo de agitacion en que se hallan, y la ambicion de unos pocos hombres que traen revuelto el pais, son los verdaderos argumentos que deben manifestarles su error en haber perdido su bien estar, y los beneficios de la paz y de la tranquilidad para seguir una quimera. Una nueva prueba de esta verdad la encontramos en los sucesos del Perú, circunstanciados en una carta fecha en Lima el 25 de Marzo, cuyo extracto es el siguiente.

A consecuencia de los últimos acontecimientos, esto es, de la abolicion de la forma de gobierno dada por Bolívar al Perú, el gobierno de este pais se dispone á enviar un ejército mandado por el general Santa Cruz contra Sucre, que se halla mandando en Bolivia, y con esto es regular que tengamos la guerra civil. Haré ahora un bosquejo de los sucesos que precedieron y acompañaron el último trastorno.

Desde 1825, época de la disolucion del congreso parcial que confirmó á Bolívar en la dictadura del Perú, se esperaba el cumplimiento de las promesas de la convocacion de una asamblea regular y de la abolicion del poder directorial. En efecto se reunió la asamblea en Lima en 1826; pero cuando todos esperaban que se realizase la segunda parte, la asamblea se disolvió ella misma; cincuenta individuos pidieron que Bolívar continuase con la dictadura, y este condescendió, como es natural, con semejante solicitud, habiendo sido obra suya la disolucion y la solicitud; pero ofreció un nuevo congreso. Los demas individuos no tomaron parte en esta medida, y uno de ellos, D. Francisco Pizarro, fué desterrado.

Desagrado á los peruanos semejante procedimiento, y se formaba una infinidad de conjeturas acerca de la intencion definitiva de Bolívar, sobre todo al ver la permanencia de un ejército colombiano en el Perú; el temor de que quisiese conservar el mando para siempre no tardó en hallarse fundado, pues á poco tiempo salió á luz un proyecto de forma de gobierno fraguado por el mismo Bolívar. En él se establecía, como una de las principales bases, el nombramiento de un presidente perpetuo sin responsabilidad alguna y con facultad de nombrar su sucesor, de mandar el ejército, de disponer de la hacienda, y de conferir los empleos civiles y militares.

El 26 de Julio despues de haber salido Bolívar para Gua-

3
yaquil, todos los oficiales de Buenos Ayres, de Chile y un gran numero de peruanos, entre ellos el general Necochea, fueron presas en una noche, y se dio orden de prender y conducir á la capital todos los naturales de Buenos Ayres y de Chile que se hallaban en el interior; muchos de ellos fueron desterrados y otros se quedaron en el pais bajo fianza, sirviendo de pretesto para esta medida una supuesta conspiracion contra la vida del Dictador; en efecto no se presentó prueba alguna, y todos quedaron convencidos de que el verdadero objeto fué inspirar el terror y hacer adoptar la produccion de Bolivar.

Son sin número las intrigas y violencias que se cometieron para que saliesen electas para el congreso, ofrecida por Bolivar, personas adictas á él; por manera que hasta se empleó la fuerza con este fin, como lo ejecutaron los satelites del Dictador contra los diputados de Lima, y otro de Arequipa, que se atrevió á hacer algunas reflexiones contra el proyecto de Bolivar.

En fin el 9 de Diciembre se proclamó dicha forma de gobierno, y aunque el temor impidió toda oposicion, la manifestaron la indiferencia y frialdad con que se celebró el acto en un tablado en la plaza de Lima.

En el mismo tiempo que los satelites de Bolivar manifestaban su verdadero designio en Guayaquil, Cuenca y Quito, se supieron las turbulencias de Venezuela, y ya nadie dudo de que la intencion del Dictador era de dar á Colombia una forma de gobierno igual al del Perú, y oprimir con cetro de fierro ambos paises.

Desde la promulgacion de la grande acta boliviana fué continua la agitacion en todas partes, y los peruanos echaron de ver de nuevo los funestos efectos de su independencia. ¿Mas que habian de hacer? Era necesario un nuevo trastorno, y con efecto no tardó en verificarse.

En la noche del 26 de Enero de 1827 fueron arrestados por un oficial subalterno y 50 soldados colombianos los generales Lara y Sanda, gefes del ejercito de Colombia, y todos los coroneles y tenientes coroneles que se suponía que favorecian las miras de Bolivar, encerrados en el Callao, fueron conducidos el dia siguiente á Buenaventura en la provincia de Chocó.

En Lima la agitacion era estremada ignorando todos el motivo de semejante novedad; pero aquel mismo dia calmó las inquietudes una proclama del general colombiano Bustamante, asegurando á los peruanos que todo se verificaba en su beneficio.

El dia siguiente apareció otra proclama del mismo general Bustamante y otros oficiales superiores, declarando que estabau resueltos á sostener el gobierno de Colombia, que segun parecia trataba de trastornar Bolivar de comun acuerdo con Paez y otros satelites suyos. Anunciaron al mismo tiempo que en nada se

mezclarian en los negocios del Perú. Efectivamente el día inmediato se reunieron las personas principales de Lima, se abolió el gobierno dado por Bolívar, se convocó un congreso general, y se envió al general Santa Cruz, que se hallaba en Chorrillo con los demás miembros del gobierno provisional, una diputación ofreciéndole la presidencia del gobierno hasta la reunión del nuevo congreso. Aunque esta novedad parece que ha sido recibida con entusiasmo en todas las provincias, son demasiado numerosos los elementos encontrados que existen en el Perú para que se crea que acaben aquí las convulsiones de este desgraciado país.

Idem 24.

Una carta de Guayaquil escrita el 4 de Abril contiene el párrafo siguiente: "En este momento la situación política de este país está muy lejos de ser lisongera. Dos mil hombres que salieron de Lima el mes pasado con dirección á esta plaza no deben tardar en llegar. Son los colombianos que en el Perú se insurreccionaron contra sus gefes, y su objeto es destruir el poder de Bolívar, á quien miran como un usurpador que no merece el título de libertador que le dan sus satélites."

Otra carta del mismo Guayaquil del 12 del mismo mes de Abril dice. "Nada se hace ahora aquí: todos los negocios están parados, y yo temo que las cosas han de quedar así por largo tiempo. La división de Colombia que se hallaba en el Perú ha desembarcado ya y marcha contra esta ciudad. Se hacen preparativos para defenderla. Las familias principales han salido de aquí; nuestros almacenes están cerrados, y nada se hace. Cualquiera que sea el partido que triunfe no dejará de haber efusión de sangre."

Londres 26 de Julio.

Los consolidados han estado á $88\frac{3}{4}$ por cuenta de hoy, y á 89 por la de Agosto. Ahora están á $88\frac{3}{8}$ los primeros y á $88\frac{5}{8}$ los segundos. = Bonos mejicanos $70\frac{1}{8}$; colombianos, $33\frac{1}{4}$; españoles, 9.

Portsmouth 30 de Julio.

Por el navio de guerra de S. M. B. *Warspite*, su comandante R. S. Dundas, que ha llegado hoy á este puerto procedente de Rio Janeiro en 49 días, hemos recibido la importante noticia de haber llegado á aquella capital D. J. García, ministro de Buenos Ayres, abordo de un paquete inglés con los preliminares de un tratado de paz. Estos fueron ratificados por el Sr. D. Pedro 1.^o el día 7 de Junio, y el Sr. García del Rio, después de esta ratificación, volvió para Buenos Ayres abordo del bergantin de S. M. B. *Heron*, su comandante Grey.

Barcelona 30 de Julio.

El Capitan general tiene la satisfacción de anunciar al público que el General Gobernador de Gerona con fecha de ayer 28 le traslada por un espreso el parte del Comandante del

primer batallón del regimiento infantería Voluntarios de Gerona 3.º ligero D. José Voltas en que le comunica desde Riudarenas haber batido y dispersado completamente al cabecilla D. Narciso Abres (a) Pixola, que con su gavilla en número de cien hombres se hallaba en el pueblo de la Esparra, habiéndoseles cojido la bandera, la caja de guerra que llevaban, dos cargas de fusiles, un crecido número de balas, tres yeguas, un caballo y tres prisioneros; habiendo quedado en el campo de seis á ocho muertos, y todos los demas dispersos por aquellos montes, donde fueron perseguidos hasta las diez de la noche. Barcelona 29 de Julio de 1827. = Campo Sagrado.

(Diario de Barceloua.)

Gibraltar 9 de Agosto.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin sueco *Carolina*, capitan J. Christoferson, de Hamburgo y Vigo en 70 dias, con trigo; fragata americana *London Packet*, capitan R. M. Fernald, de Sitges en 9, con vino, aceite &c., para Rio Janeyro.

Han sido despachados para salir: bergantin americano *Orion*, capitan T. Bridges, para Veracruz, con seda, papel, vino, aceite &c.; bergantin-goleta portugues *Emilia*, capitan A. da Silva Pereira, para Marañon, con añil; jabeque sardo *Misericordia*, capitan A. Peruso, para Tarragona, con pipas; galeota hanoveriana *Attention*, capitan P. Harsloop, para Málaga, con lienzos.

EDICTO. = Por disposicion del Tribunal de la Capitanía general de Marina de este departamento, se manda sacar á pública subasta el almacen de efectos navales propio de D. Ramon Sanchez, situado en el Caño del Trocadero, que consiste en alto y bajo y las dos salas de su costado que son cuatro piezas con dos algives y once tinajas servibles: el almacen mide nueve varas de ancho y de largo treinta, y las dos salas cada una de treinta idem de largo, y seis de ancho; por separado hay un cuarto con su tejado encima que es de seis varas de largo y tres de ancho; otro idem con las mismas dimensiones cubierto de tejas: otro idem con doce varas de largo y cinco de ancho con tejado, y un tinglado con catorce y cinco idem tambien con tejado. Las cercas que comprenden estos edificios tienen cincuenta y dos varas de frente y sesenta y ocho de fondo, valorado todo en la cantidad de 6.000 ps. de à 15 rs. vn.; las personas que quieran hacer sus posturas, pujas y mejoras comparezcan á hacerlo en la escribanía mayor del departamento donde se le admitirán las que hicieren, y celebrará el remate el dia 30 del corriente mes en favor del mejor postor. San Fernando 30 de Agosto de 1827. = Salvador Gonzalez Tellez.

S A N T I D A D.

La Junta Superior de Sanidad de Cadiz vende el casco

so de la falua de su propiedad, con timon sin caña, avaluado en 1.200 rvn., y ha designado el dia 20 del corriente á las once de su mañana para realizar la venta en favor del que haga mas ventajosa oferta. Dicho buque se halla en su fondeadero proximo al muelle principal, y se reciben en la secretaria de la oficina sita en él, todas las proposiciones que en el intermedio de este tiempo quieran hacer. Cadiz 14 de Agosto de 1827.—José Garcia Valladares, secretario.

Real Sociedad económica de amigos del pais.

La clase de Señoras á cuyo especial cuidado está cometida la educacion religiosa y civil de las niñas indigentes que les dá este cuerpo patriótico, ha procedido á completar el número de ciento, para el cual dá solo capacidad la pieza destinada á este objeto. Habiéndolo verificado, y quedando aun mayor número de papeletas de solicitud para las vacantes futuras, se advierte á los padres de familia y á los encargados de las jóvenes de edad proporcionada para aspirar á su admision, que suspendan por ahora la presentacion de nuevas solicitudes, hasta que sean colocadas las antedichas en el orden de justicia y anterioridad. Guiada por este principio, ha acordado dicha clase no admitir por ahora ninguna solicitud de esta especie. Cadiz 12 de Agosto de 1827.—Francisco Javier Luso, Socio secretario.

HOSPITAL DE MUGERES.—En la funcion de becerros herales, hecha á beneficio de este establecimiento en la tarde del Domingo 12 de Julio, hubo 1.565 personas de pago; y percibiendo este hospital medio real por cada una, le han correspondido 682½ rs.

BARCO DE VAPOR.

El *Coriano* saldrá de Sanlúcar para Sevilla el Jueves 16 de Agosto á las 6 de la tarde en lugar de las 6 de la mañana; y la escolta saldrá del Puerto para Bonanza el mismo dia 16 á las 2 de la tarde.

Para Londres.—La goleta inglesa *Resolucion*, cap. R. Mudge, sairá del 15 al 20 del corriente; admite alguna carga y pasajeros: la despacha D. Juan Buisson, calle de D. Carlos, n. 65.

AVISOS.
El bergantin ingles *Cadiz Packet* que entró de Gibraltar el dia 10 del corriente con mercancías, está consignado á D. Juan Buisson, calle de Don Carlos, núm. 65.

TEATRO PRINCIPAL.—El puesto *abandonado* (opera nueva, semi-seria, en dos actos, musica del maestro Mercadante). En el primer acto se estrenará una decoracion de sala pintada por D. Diego Maria del Valle.

El argumento de dicha ópera se hallará de venta en el despacho de viñetas. Principiará la funcion

A LAS SIETE Y MEDIA.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 13 DE AGOSTO DE 1827.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Arroz de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 28 y 34 á 26 y 32	Blanca id. sola. , , , , , 32 á 35	Terciada idem. , , , , , 28 á 26	Arroz en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , 00 á 22	Maíz flor de Guatem. lib. rpta. 28 á 30	Sobre. , , , , , , , 26 á 27	Corte. , , , , , , , 14 á 24	Flor de Caracas. , , , , , 30 á 31	Sobre. , , , , , , , 00 á 00	Corte. , , , , , , , 00 á 00	Algodon de Caracas. ql. ps. , , 21 á 22	Filipina. , , , , , , , 33 á 34	Milcamao del Perú, lib. rpta. , , 00 á 10	Copal lib. rvn. , , , , , , 05 á 07	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 66	Gnayaquil. tierra. , , , , 19 á 20	Cascarilla de Gnanuco, lib. rpta. 8 á 11	Guamalies. , , , , , , , 02 á 06	Calisalla en suerte, , , , 14 á 15	Colorada plancha. , , , , 12 á 13	Loja. , , , , , , , 11 á 13	Piura rvn. , , , , , , , 03 á 04	Café, ql. ps. fs., en tierra , , 13 á 14	Id. en dep. , , , , , , 10 á 11	Carey libra pfs. , , 11 á 15	Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 34	De Veracruz en rosetas, , , 33 á 36	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 35	De la Habana, idem , , , , 28 á 28	Estano, el quintal ps. , , , , , 00 á 20	Grana corrie. arroba duc. , , 70 á 76	Id. zacatillos y blancos snps. } 70 á 76	Granilla. , , , , , , , 00 á 00	Lana de Vicuña. lb. rvn. , , , 21 á 21	Lana de Buenos-Ayres arroba	pfs. , , , , , , , 41 á 05	Polvo de Grana, arroba ps. , , 00 á 00	Pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , 32 á 32	Pimienta fina, libra qtos , , , 21 á 22	Palo Campeche ql. rpta. abord , 21 á 11	Brasilete, ps. , , , , , , 00 á 11	Moraletes , , , , , , , 00 á 00	Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , 00 á 00	Banilla sups. corrie. infe-	riores. el mill. ps. , , , , 200 á 230	Jalapa sana el quintal , , , 00 á 00	Zarza Hondur as ar ps. adentro. 16 á 17	De la Costa. , , , , 00 á 10	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. . 26 á 27	Aceró de Vizcaya, quintal ps. 11 á 12	de Trieste en deposito , , , 10 á 10	de id. en tierra, , , , , 16 á 17	Alquitran de la A. S. h. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Suecia en tierra , , , , 00 á 4	Arroz arroba abordo rvn. , , , 25 á 30	Id. de la Carolina ql. abordo pfs. , , 00 á 00	Azafran, nuevo libra en tierra rvn , , 140	Azogue, ql. pfs. , , , , , , 40 1/2	Almend. de Mallorca ql. ps en abor. á 14	Alicante nueva id. , , , , , , 14 á 15	Bacalao nuevo de Terranova,	abordo. qql. rs , , , 00 á 00	Brea de Suecia, barril ps. : fs. . . 5 1/2	Caoba, codo de Burgos, ps. , , 00 á 19	Cedro, id. , , , , , , , 10 á 10	Canela de Holanda de 1.a	lb. en tierra rpta. , , , 27 á 29	En depósito de 1.a , , , , 21 á 22	De China rvn. , , , , , 14 á 15	Clavos de comer, libra rs. vn. 19 á 20	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	Cebada del reino , id. , , , 17 á 20	Duelas de Hamburgo. cada	1200 en tierra, ps. fs. , , , 460	Id. del N. de A., idem idem 90 á 96	Fierro planchuela de Vizcaya	ql. deposito , , , , , , 48 á 49	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 11 á 13	Garbanzos del reino, fanega rvn. 80 á 140	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 28 á 32	Cochineras á bordo , , , 24 á 26	Harina de Castilla abordo bar. pfs. , , 00 á 00	Idem del N. A. en tierra bar. , , 00 á 00	Hoja de lata caja ps. fs. , , , 15 á 20	Maiz, fanega abordo rvn. . . . 00 á 00	Manteca de puerco en cuñetes	abordo lib. rvn. , , , , 0 á 0	Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. , , , , 00	Watefor. nueva. qtos. , , , , 00	Holanda id. abordo id. 42 á 42	Hamburgo nueva qtos. 44 á 44	Cork , , , , , , , 0	Francesa nueva en tierra qtos. 00	Queso de flande. ql. abordo ps. 00	Dicho plato , , , , , , , 07	Sal despachada extranjero rvn , , 86
----------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--	--	---	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	------------------------------	------------------------------	---	---------------------------------	---	-------------------------------------	--	------------------------------------	--	----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	----------------------------------	--	---------------------------------	--	--	-------------------------------------	--	------------------------------------	--	---------------------------------------	--	---------------------------------	--	-----------------------------	----------------------------	--	--	---	---	------------------------------------	---------------------------------	--	-----------------------------	--	--------------------------------------	---	------------------------------	---	---------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	---	--	--	--	--	-------------------------------------	--	--	-----------------------------	---------------------------------------	--	--	----------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	--	---------------------------------------	---	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	----------------------------------	---	---	---	----------------------------------	---	---	---	--	------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------	--------------------------------	------------------------------	----------------------	-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------	--------------------------------------

Tablas de pino Suecia 120 ps	60 á 66	Malaga i benef	
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	40 á 45	Santander á 8 d. v. f. á i ben.	
Te perla rs. rvn.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.	
Id. hison.	28 á 29	Bilbao i benef.	
Idem verde.	44 á 48	Londres 36 papel.	
Trigo de Jerez abordo fanega	38 á 48	Paris 75 id	
Id. de Sevilla y Estremadura id		Hamburgo 89 id.	
Id. de Castilla duro	00 á 38	Amsterdam 97 papel	
Tocino de N. A. bea. pfs.	00	Génova	
Jabón duro de Málaga y Se-		Gibraltar 1½ á 1¾ pº benef.	
villa, ql. abordo pfs.	8 á 7½	Vales cons. de Mayo. En reconocimiento.	
De Mallorca abordo	8 á 7½	No cons. de Mayo. Idem.	
Blando de Mallorca id.	5	Intereses de Vales á 3¼ pº papel	

Caldos.		Premios de Seguros en buque español.			
		Para América.		En ab. Felix.	
				Un pr. Ex.	
Aguardiente de 58 p.º, el		Veracruz,	00 á 00	6 00	7
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	13 á 14	Costa-firme,	00 á 00	6 00	7
Prueba de aceite, bota pfs.	54 á 55	Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6 00	7
Id. de Holanda id.	40 á 42	Honduras,	00 á 00	6 00	7
Anisado de Mallorca pfs.	47 á 48	Habana,	40 á 8½	6 11	6
Id. id. en garrafones rvn.	47 á 48	Puerto-Rico,	30 á 7	6 9	5
Vino tinto de Catalu, bota ps.	23 á 26	Lima y Guayaquil,	00 á 00	6 00	8
Id. de Valencia id.	00 á 00	Filipinas,	40 á 10	6 14	8
Id. de Málaga id. pfs.	37 á 38				
Barril de carga id. pfs.	6 á 7				

Papel.		Para Europa			
Florete superior de Cata.		Islas Canarias,	20 á 6	6 7	2½
luña cada resma rvn.	64 á 70	Galicia,	20 á 6	6 7	2
Florete corriente,	44 á 54	Asturias y Santander,	25 á 6½	6 8	3
Medio florete,	28 á 34	Costas de Vizcaya,	25 á 6½	6 8	3
Alcey florete,	40 á 46	Cartagena y Alicante,	0 á 0	6 4	1½
Medio florete,	30 á 34	Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6 5	2
De imprenta,	24 á 26	Lisboa y Oporto,	0 á 0	6 0	2
De estraza,	10 á 12	Londres y sus puerto	0 á 0	6 0	3
		Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6 0	4
		Copenh. Cronstad &c.	0 á 0	6 0	6
		Isla de la Madera,	0 á 0	6 0	3½
		Trieste,	0 á 0	6 0	3
		Génova,	0 á 0	6 0	3
		Marsella,	0 á 0	6 0	3
		Archipiélago,	0 á 0	6 0	2
		Gibraltar,	0 á 0	6 2½	1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn.---El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di- chos ó 705 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Gali- cia 109 rótolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amster- dam. 114½ lib. peso ruseso de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastei de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna 300 ferrados de Neda. Ferrol &c 72½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchil las de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres 202 homoli de Napoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicade de Canarias. 97 y 1 decimo varas de Santia. 0 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas cas Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Gena 876 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 sentimos canas de Paris.